WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY
PROGRAMA COMBATE AL TRÁFICO DE VIDA SILVESTRE

CONSULTORÍA APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y LEGALES PARA OPTIMIZAR EL MANEJO POSTDECOMISO Y BIENESTAR DE ESPECÍMENES SILVESTRES

A. ANTECEDENTES

En Colombia desde 2002, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), elaboró la "Estrategia Nacional para la prevención y el control del tráfico ilegal de especies silvestres" para atender la situación enfocada en atender de las actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes, así como sus productos o subproductos y a través de la cual se espera identificar, priorizar, guiar, coordinar, articular y ejecutar acciones que reduzcan la problemática y orienten la implementación de medidas, planes y políticas a partir de vínculos efectivos, producto de la coordinación entre los diferentes actores responsables directa o indirectamente de la gestión ambiental.

Los diagnósticos nacionales generados a partir de la información de decomisos realizados por las autoridades ambientales entre 2000 y 2009, han permitido conocer el comportamiento del comercio ilícito e identificar las especies objeto del tráfico ilegal más decomisadas (fauna, flora maderable y no maderable), el volumen, la distribución espacial, rutas de ilegalidad y el modo en que operan, sin embargo, no cuentan con información completa o real de la situación actual.

Así mismo, el MinAmbiente informó que entre los años 2010 y 2019 más de 110,000 seres vertebrados silvestres vivos fueron incautados en diversas rutas nacionales y puertos de salida internacionales. Entre las especies más traficadas en Colombia se encuentran las tortugas patas rojas (*Chelonoidis carbonarius),* el tití cabeza de algodón (*Saguinus oedipus*) y la rana venenosa arlequín (*Oophaga histrionica*).

En el año 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promulgó la Resolución 2064, que tiene por objeto reglamentar las alternativas de disposición provisional y final de especímenes de especies silvestres de fauna terrestre y acuática, que deben aplicar las autoridades ambientales competentes en los casos de aprehensión preventiva, restitución o decomiso definitivo de especímenes de la vida silvestre. No obstante, diez años después de su aprobación, son evidentes las brechas y desafíos relacionados con la disposición final de los seres vivos incautados. Ante este panorama, el Ministerio, junto con las autoridades ambientales regionales, han manifestado la necesidad de revisar y actualizar algunos artículos de la norma, incluyendo las buenas prácticas de gestión vigentes y el refuerzo de conceptos relacionados con la prevención de zoonosis.

WCS es una organización sin ánimo de lucro que busca la protección de la fauna y los lugares silvestres alrededor del mundo. Lo hacemos con base en la ciencia, conservación global, gestión, educación y el manejo del sistema de parques zoológicos más grandes del mundo. En conjunto, estas actividades promueven cambios de actitud en las personas hacia la naturaleza y ayudan a imaginar una convivencia armónica con la vida silvestre. El programa de WCS para la región Andes-Amazonía-Orinoquía, trabaja en Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú, para implementar soluciones basadas en la ciencia y así aprender de las experiencias para una aplicación más amplia, en conjunto con gobiernos locales, regionales y nacionales, comunidades rurales, sociedad civil y academia, con

el fin de hallar o construir soluciones que ofrezcan un beneficio mutuo e integren la conservación y el bienestar humano.

El tráfico de especies de flora y fauna se ha identificado como una de las principales amenazas a la vida silvestre en la región, y WCS ofrece herramientas técnicas para priorizar las acciones de conservación, mejorar la planeación y fortalecer vacíos identificados con las entidades responsables de atender esta problemática. En Colombia con la participación de un equipo multidisciplinario el programa de tráfico de especies busca fortalecer a entidades del estado y organizaciones responsables de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y de las estrategias binacionales y regionales, para establecer mecanismos que permitan identificar, caracterizar e intervenir las redes de comercio ilegal de especies silvestres (nacional e internacional). Estamos brindando apoyo a las autoridades en la elaboración de análisis y estudios técnicos para fortalecer la toma de decisiones y en el desarrollo de capacidades en prevención, detección y control de eventos por tráfico de vida silvestre internacional.

Acorde con este objetivo, buscamos profesionales con experiencia en la biología y ecología de primates, así como su manejo bajo condiciones de cautiverio, con el fin de proponer lineamientos para elaborar un protocolo de manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación a la vida silvestre considerando el respectivo seguimiento para reducir los impactos que estas actividades pueden generar en la vida silvestre.

B. OBJETIVO DEL CONTRATO

Apoyar a WCS Colombia en la generación de un Protocolo para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates a la vida silvestre considerando el respectivo seguimiento para reducir los impactos que estas actividades pueden generar en la vida silvestre.

C. PERFIL REQUERIDO

Formación académica:

Profesional en Biología o afines, con maestría.

Experiencia mínima de 3 años en:

• Conservación y/o manejo de primates en condiciones de cautiverio (ex situ).
• Rehabilitación de primates.
• Bases de datos y análisis de información.
• Elaboración de reportes en español e inglés.
• Conocimiento en legislación de fauna silvestre de Colombia.
• Conocimiento de CITES y de las directrices de la UICN sobre el manejo de individuos vivos confiscados.
• Trabajo en equipo e interdisciplinario.
• Dominio del idioma inglés (hablado y escrito nivel avanzado).
• Disponibilidad para viajar.

D. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

• Generar un plan de trabajo detallado una vez firmado el contrato.
• Realizar una revisión sistemática de información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates.
• Elaborar una base de datos con base en información secundaria sobre experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates.
• Elaborar un análisis de información secundaria sobre experiencia experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates.

• Elaborar una propuesta de protocolo para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates provenientes del tráfico ilegal con fines de liberación en la vida silvestre, considerando normativa nacional e internacional, considerando los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN).
• Dar soporte técnico en la elaboración de análisis o en la formulación de lineamientos para desarrollar instrumentos, orientar actualizaciones normativas y procesos de judicialización por casos relacionados con tráfico de especies silvestres.
• Apoyar capacitaciones dirigidas a sociedad civil o autoridades responsables de atender e intervenir actividades de tráfico ilegal de especies.
• Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato y equipo de trabajo.
• Participar en reuniones de planeación, discusión, construcción y ajuste de las actividades asociadas al objeto del contrato, junto con el equipo de trabajo.

E. PRODUCTOS

• Plan de trabajo aprobado por la coordinación del programa de Combate al tráfico de vida silvestre de WCS Colombia.
• Informes mensuales de las actividades adelantadas.
• Base de datos de información secundaria sobre la revisión de experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates.
• Documento de análisis de información secundaria sobre experiencia experiencias en manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates.
• Documento con la propuesta de protocolo para el manejo postdecomiso, rehabilitación y liberación de primates provenientes del tráfico ilegal con fines de liberación en la vida silvestre, considerando normativa nacional e internacional, considerando los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN).
• Actas, ayudas de memoria y listados de asistencia de las reuniones y talleres organizados para lograr el objeto del contrato, o aquellos a los cuales asista, con su respectivo registro fotográfico cuando aplique.
• Informe final de actividades y cumplimiento del objeto del contrato.

F. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Consultor, contrato por prestación de servicios profesionales.

G. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO

En la ciudad de Bogotá, tiempo 6 meses.

H. FORMA DE PAGO

Como compensación por los servicios a ser prestados bajo este contrato, los desembolsos serán mensuales una vez presentado el informe de actividades correspondiente y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.

I. CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS

Envío de hojas de vida con carta de intención que incluya expectativa económica, dirigidas a ssalgado@wcs.org, hasta el 19 de agosto de 2022. Incluir en la hoja de vida soportes y referencias profesionales.